



CHACRAS DE CORIA, 8 de febrero de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0033959/2021, en el cual se tramita el pedido de baja definitiva, a partir del UNO (1) de noviembre de 2021, de la agente Lucía Alicia VIGNONI, en un cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva, de carácter efectivo, según Resolución N° 1908/2016-C.S., en la Cátedra de Bromatología del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el Formulario N° 11 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, donde la Dirección de Liquidación de Haberes y Personal de esta Facultad informa al respecto.

Que el motivo de la renuncia se debe a que la agente ha obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria a partir de la fecha mencionada.

Que se adjunta el Informe de la Dirección General de Personal del Rectorado.

Por ello, y en uso de las atribuciones delegadas por el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R.,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja en forma definitiva, a partir del UNO (1) de noviembre de 2021, a la Prof. M. Sc. Ing. Agr. Lucía Alicia VIGNONI (CUIL N° 27-10847471-3 - Legajo N° 15.518), en el cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva, de carácter efectivo, según Resolución N° 1908/2016-C.S., en la Cátedra de Bromatología del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. M. Sc. Ing. Agr. Lucía Alicia VIGNONI los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 024/2022 _ _ _ _

MFR